



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

805/08

Salta, 16 de Octubre de 2.008

Expte. N° 14.038/02

VISTO:

Que en los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería se han implementado las Modificaciones 2005 aprobadas por las resoluciones 556, 557 y 558-CS-05 del Consejo Superior de esta Universidad, situación por la cual quedaba desactualizada la **Tabla de Equivalencia** establecida por resolución N° 123-HCD-02, para el reconocimiento automático de las materias aprobadas en las carreras de Ingeniería de la Facultad con los respectivos módulos componentes de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; atento que ante el requerimiento del Departamento Alumnos, la docente Coordinadora General de la T.U.T.A. Ing. Margarita Armada, presenta una **Tabla de Equivalencia Complementaria** a la vigente por la resolución mencionada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por aprobada “ad referéndum” del H. Consejo Directivo, en base a la propuesta anexa presentada por su docente Coordinadora General, Ing. Margarita ARMADA, la **TABLA DE EQUIVALENCIA COMPLEMENTARIA** a la aprobada por la Resolución N° 123-HCD-02, para el **reconocimiento automático de las materias de los Planes de Estudio 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería** de la Facultad, con los respectivos módulos componentes del Plan de Estudio 2000 de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos**, manteniéndose expresamente establecido que este régimen de equivalencia **no tiene aplicación inversa** hacia las carreras de grado desde la Tecnicatura mencionada.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y élévese a consideración y eventual ratificación del H. Consejo Directivo.

am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 805-FI-08
Expte. 14.038/02

Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos (Plan 2000)	Ingeniería Química (Plan 1999 modificado) Res. CS 556/05	Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado) Res. 557/05	Ingeniería Civil (Plan 1999 modificado) Res 558/05
Algebra y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica
Análisis Matemático	Ánalisis Matemático I	Ánalisis Matemático I	Ánalisis Matemático I
Química General	Química General	Química General	Química General
Química Inorgánica Analítica	Química Inorgánica y Química Analítica e Instrumental	Química para Ingeniería Industrial	-----
Física	Física I y Física II	Física I y Física II	-----
Dibujo Técnico	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Química Orgánica	Química Orgánica	-----	-----
Termodinámica	Termodinámica I	Termodinámica I	-----
Operaciones Unitarias	Operaciones Unitarias I y Operaciones y Procesos	Operaciones Industriales	-----
Microbiología General	Fundamentos de Biotecnología	-----	-----
Fisicoquímica	Fisicoquímica	-----	-----
Química de los Alimentos	Optativa I (Alimentos) y C1	-----	-----
Procesamiento de Alimentos	Optativa II (Alimentos) y C2	-----	-----
Bromatología	-----	-----	-----
Servicios Auxiliares	Servicios Auxiliares	Termodinámica II e Ingeniería de Planta	-----
Microbiología de Alimentos	-----	-----	-----
Sanearamiento y Seguridad Industrial	Producción Limpia	Higiene y Seguridad Industrial	-----
Conservación de Alimentos	Optativa II (Alimentos)	-----	-----

COMPLEMENTOS:

- C1: Química de componentes menores (minerales, vitaminas, colorantes y aditivos). Tóxicos naturales en alimentos.
C2: Bebidas Alcohólicas